Adicción a la matrícula
de Abordio. Idem Bajos
Exp 49
1859

Nº 19 1852

Adición á la matrícula de Subsidio.

Idem

Bajas—

Para ambulancia — vide el Bol. — 41 — nº 41 de 1852.

7 Noviembre



Con esta fecha digo al Recaudador de contribuciones directas de esta capital, lo que sigue:

"Hallandose formalizadas las bajas de los cargos n.os 846 y 852 de la tarifa 2.a matricula de este año, procederá V. á devolver á D. Buenaventura Salá y Amat las cantidades que por los mismos haya satisfecho."

El num.o 846, es la P. Carlota de 112 ton.s
Y el 852. G. Josefa de 84 ton.s

Lo digo á V. para su conocimiento y por contestacion á su communicacion de 27 de noviembre; devolviendo á V. los adjuntos recibos que me remitió con su citado escrito, á fin de que el interesado pueda presentarse al referido recaudador para la devolucion ordenada."

Dios

que á V. m. a. Barcelona
27 de Diciembre de 1852.

P. S.

José Mª. Gonzalez

Sr. Alcalde Constitucional del Masnou.

No	M. Y. S.
nº 713.
Pagado 196
Regº 6429.
Barna 25 marzo 1852
Nº. 133 dela matricula de Mamoro
Nº 846. José Fontanills P. Carlota de 112. Jaime Bertran Goleta Josefa de 84 t. Nº. 852. fecho, en 17 Novre

Acaba de llegar de viage marítimo el Capitan D. Feliciano Coll del Místico Irene de 84 toneladas y al compelerle para el pago dela contribucion de Subsidio de este año ~~por estar continuado~~ que no habia podido conseguirse á causa de sus ausencias, ha presentado el recibo en que consta haberla ~~satisfecho dicha contribucion~~ pagado por todo el año en esa Ciudad.

Este buque es delos que pertenecian ala matricula de ~~Subsidio~~ Marina de esa Ciudad, y fué en virtud de Real orden trasladado ala de este pueblo y continuado, en virtud de informe verbal dela oficina, en la matricula de Subsidio de este pueblo en el ~~año~~ corriente año, bajo el numº. 133.

como no es ~~[illegible]~~ ~~de la~~ de justicia que
se pague la contribucion por un mismo concep-
to en dos poblaciones, me dirijo á V.S.
y espero se servirá disponer sea dicho
buque dado de baja en uno u otro pun-
to, haciendo el correspondiente abo-
no. Dios &ª Mamona 7 Novre 1852

Sr. Admor de Contribs Directas de la Provª

Administracion
DE
CONTRIBUCIONES DIRECTAS
ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO
DE LA
PROVINCIA DE BARCELONA.

Con esta fecha digo al Recaudador de Contribuciones directas de esta Capital, lo siguiente:

"Hallandose formalizada la baja del cargo nº 300, de la matricula de subsidio del año actual, tarifa nº 2, procederá V. á devolver al interesado, previas las formalidades correspondientes, la cantidad que por el mismo haya satisfecho en el citado año".

Lo que digo á V. para conocimiento de los interesados y por contestacion á su communicacion de 25 del actual, devolviendole el recibo que acompañaba á la misma á fin de que con él pueda presentarse el citado contribuyente á reintegrarse dela cantidad que haya satisfecho.

Dios

guarde á V. m. a.
Barcelona 27 de Noviembre
de 1852.
Manuel Pancho
Maivar

Sr. Alcalde Constitucional del Masnou.

Administracion
DE
CONTRIBUCIONES DIRECTAS
ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO
DE LA
PROVINCIA DE BARCELONA.

Con esta fecha digo al Recaudador de Contribᵉˢ de esta capital lo que sigue.

"Habiendose formalizado la baja del cargo nº 713 Tº 2ª de la matricula de este año devolverá V. al interesado las cantidades que haya satisfecho prévias las formalidades de instruccion"

Lo trasladó á V. para su conocimiento y el del interesado quien podrá presentarse al citado Recaudador con el recibo que le devuelvo paraque sea reintegrado de la cantidad que expresa el mismo.

Diós guê á V. mᵒˢ aᵒˢ
Barcelona 12 Noviembre 1892

El Manuel Sanchon
Maiñar [illegible]

Sor. Alcalde Constitᴸ Del Masnou

Administracion

DE

CONTRIBUCIONES DIRECTAS

ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO

DE LA

PROVINCIA DE BARCELONA.

Con esta fecha digo al Recaudador de Contribuciones de esta Capital lo siguiente.

„Hallandose formalizadas las bajas de los cargos n.os 700, 876 y 888, de la Matrícula de Subsidio del año actual tarifa 2.a procederá V. á devolver á los interesados previas las correspondientes formalidades, las cantidades que por los mismos hayan satisfecho en el citado año."

Lo que digo á V. para conocimiento de los interesados y por contestacion á su comunicacion de 2 del actual, devolviendole los tres recibos que acompañaban á la misma afin de que

con ellos puedan presentarse á los citados contribuyentes á reintegrarse de las cantidades que hayan satisfecho

Dios guarde á V. m.s a.s
Barcelona 9 Noviembre de 1852.

Manuel Sanchez
Macias

Sor. Alcalde Constl. del Masnou

M. Y. S.

de 110 tonds. nº del num.º 121.

Hº.

El Capitan D. José Bertran dela Polacra Estrellita de 110 toneladas, vecino de este pueblo, me ha presentado el recibo en que consta haber satisfecho en esa Ciudad el primer semestre de Subsidio de este ~~corriente~~ año, segun consta por el adjunto recibo de nº 900.

Este buque es delos que pertenecian ála matrícula de Marina de esa Capital y fue en virtud de R.l orden trasladado á la de este pueblo, y continuado, segun informe verbal dela oficina de V.S. ála matrícula de Subsidio de este pueblo, en el corriente año, bajo el num.º 121, de la tarifa ~~...~~ 2.ª, y no siendo justo pague en dos puntos la contribucion por un mismo concepto, Me dirijo a V.S. esperando se serviría disponer sea dicho buque dado de baja de esa Capital, haciendole al Capitan

el correspondiente abono.

Dios. & Mamon á 25 Novre 1852

El A. G. M—

Sr. Admor de Contribs Directas.

Alto. Habiendome hecho presente el recaudador de contribuciones de este pueblo que D.
153.. 8. Pablo Carrau Cap.n del Berg.n Goleta Ninfa, vecino de ese pueblo se halla en descubierto de 153 r.s 8 m.s del 3.º y 4.º trimestre que le corresponden por de la Contribucion de Subsidio de este año y en su virtud me dirijo a V. y espero se servirá darle aviso para que pase á solventarlo, pues me seria sensible tener que aplicarle el recargo de 4 m.s por real prevenido por la Ley, ofreciendome prestar por V. igual servicio siempre que le fuere necesario.

Al propio tiempo, con motivo de ~~celebrarse~~ acercarse ~~el~~ el dia para la formacion de la matricula de Subsidio p.a el año proximo, podrá si lo estima continuarlo en la de ese pueblo, dandome aviso de ello, para

yo hacerlo al Sr. Admor de Contribu-
ciones ~~dela~~ dela Provincia.

Dios gue. Mataró á 8 Nov.e de 1852.

Sr. Alcalde Const. de S. Juan de Vilasar.
~~Sr. Admor de Contrib.s~~

M. I. S.

Ho

Los capitanes D. Fran.co Pages del Mistico Pataeada,, de 71 ton.s D. Joze Mirambell del Bergantin Vigilante de 113. toneladas, y D. Rafael Ruis del Bergantin Goleta Presidente de 130 toneladas, se resisten al pago del 2o. Semestre dela contribucion de Subsidio, de este año por habérseles eesigido el primero, en este pueblo y en esa Capital, segun lo acreditan los recibos, de num.o 700, el primero de 826, el segundo y de 888 el tercero q.e tengo el honor de ~~formando un total de 391 "17. cuyos re~~cibos acompaño á V. S. á los efectos, que segun consiguientes: habiendo otros Capitanes q.e se hallan # Estos buques son delos que pertenecian ala Matricula de Marina de esa Capital q.e fueron trasladados,, con otros varios en virtud de Real orden, ~~á la de este pueblo~~, y continuados á la ~~" de Subsidio~~ matricula de subsidio del ~~dho Pueblo~~ en

en el mismo ~~estado~~ caso,

Rana - 82 " 17.
Mirambell 134 " -
Ruis - 175 "
3 9 1 " 17

Sentado el cobro
1o. 2 Marzo - 518 " -
2o. 12 id - 4302.
3. 12 id - 5314.

1º. - - 138 en el corriente año bajo los núm.s 138, 114
2º. - - 114 y 112, y con la adicion de la diferencia de to-
3º 112. neladas á que en corresponderia.

Y como no aparece justo que dichos Ca-
y los demas q.e se hallan en su caso
pitanes, contribuyan en dos partes por
y me dirijo á V.S. y
un mismo concepto, espero merecer ~~de~~
~~V.S.~~ se servirá, ~~orientarme~~ disponer, ~~de~~
~~que~~ sean dados de baja de esa Capital con
el correspondiente abono, ó bien ordenar-
me lo que debo practicar sobre el par-
ticular.

Dios &a Mamonú 2 D.re de 1852.

Sr. Administrador de Contrib.s Directas de la Prov.a

Administracion

DE

CONTRIBUCIONES DIRECTAS

ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO

DE LA

PROVINCIA DE BARCELONA.

Por medio del recaudador de Contribuciones de ese pueblo á quien oficio con esta fecha, y que entregará á V. el recibo estendido á favor de D. Juan Beltran, se servirá V. remitir me los 118 r.s vn que de este ha cobrado V., habiendo esta Admon verificado ya la baja de la cantidad que por el año actual se habia asignado al referido D. Juan Beltran como propietario del Mistico S. Juan, toda vez que se halla inscrito en la matrícula de ese pueblo.

Lo que digo á V. para su inteligencia y en contestacion á su oficio de 15 del actual.

Dios

que B. á V. m. Q. B. Bconce

Lima 21 Mayo 1852.

Manuel Sanchon
Mesina

Sr. Madre Const. de Mamon

N.º 746

Ciudad de Barcelona. 1851.

NOTA.
Los trimestres deben pagarse :
El segundo en Abril.
El tercero en Julio.
El cuarto en Octubre.
La recaudacion en el edificio contiguo á la Aduana al lado de la fuente.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Cristo S. Juan

Como Recaudador de la Contribucion espresada, he recibido de D. Juan Beltran ciento diez y ocho que le han correspondido como por cuota principal y por recargos del 8 por 100 para gastos autorizados, y del 6 por 100 para los de cobranza y formacion de matrícula en el Todo de este año, segun la lista cobratoria formada y pasada por la Administracion de Contribuciones Directas de esta provincia.

Barcelona 18 de Mayo de 1852

EL RECAUDADOR
Pedro Salamó.

Son 118 ***rs.*** ***mrs. vn.***

Sentado al diario de intervencion al num.

Al público

Acordado por el Ayuntamto. el arriendo de los derechos de consumo del vino, vinagre y jabon pa. el año venidero de 1853 con la esclusiva en las ventas al por menor, se avisa al público á fin de que los que deseen tomar parte en la subasta se presenten en la casa del Común el dia diez y siete del corriente de doce á una á cuya hora se celebrará el 1er. remate, bajo las condiciones espresadas en el pliego que obra en la secretaria de la municipalidad. La base para el arriendo es la cantidad de cinco mil trescientos ochenta rs. vn., á la cual ascienden las cuotas señaladas á este pueblo pa. el espresado año, y el recargo del 5 p% autorizado pr. el artº 103 del real Decreto de 23 de mayo de 1845; y no se admitirá postura que baje de dha. suma.

Premia de mar 11 octe. 1852.

El Alcalde
Pedro Sala

D. A. del A.
Pedro Marino Srio.

Fíjese. Mataró á 13 Octe. 1852.
El Alcalde
Gerardo Maristany

Administracion

DE

CONTRIBUCIONES DIRECTAS

ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO

DE LA

PROVINCIA DE BARCELONA.

He de merecer de su celo, se sirva invitar á D. José Ferrer y Oliver, al pago de 575 r.^s vn. que adeuda por Subsidio del Bergantin Goleta Wifredo, y 268 r.^s por igual contribucion de la Fragata Leocadia, ambas cantidades correspondientes á cuotas del año actual. Y si desatendiese su aviso, llevará V. á efecto el apremio, y me remitirá las espresadas sumas tan luego como las haga efectivas para que se formalice su ingreso en la forma debida.

Dios guarde á V. m.^s a.^s Barcelona 10 Setiembre 1852.

Manuel Sanchon
Macia

Sor. Alcalde Con.^l del Masnou.

D. Gerardo Maristany &c.

Certifico: que los buques q. á conti-
nuacion se notan, han sufrido cada
uno la suerte siguiente.

1. Laud Angel de la Guarda D. Jose Ayn. Bas, de 34 tond. fue dado
de baja, en 2º. semestre de 1851, por ~~tod~~
seminútil.

2. Mistº. S. Franco. Gabriel Meyans de 60 tonela-
das, no es conocido en este pueblo.

3º. Laud S. Jose Narciso Gelats, de 62 tond. pertenece á Lloret
Provª. de Gerona.

4º. Mistº. el Gaditano, Franco. Ventura de 86 tonds.
naufragó en las Costas de Galicia, el año 1848.

5º. Polacra Goleta Florida, Feliciano Truch de 115.
toneladas, y sufrio la misma suerte q. el
anterior en ultramar.

6º. Laud Margall, Gerardo Ferrer. de 32 tonds. la misma suerte q. el anterior
en ultramar.

Y para q. conste á los efectos oportuc.

„libramos la presente,
nos„ en el Marmora 27 julio de 1852.

Y para q.e conste á los efectos q.e puedan convenir, li-
bro la presente en este medio pliego del sello cuarto
en el Marmora á veinte y siete de Julio de 1852

Señor Alcalde Constitucional del Masnou.

El que abajo suscribe da parte á V. de haber cerrado su estableci-
miento de Taberna en el dia cinco Agosto del corriente año, y es-
pera darle de baja de la Matricula de subsidio de este pueblo, en
el ultimo trimestre de este año, lo que recibirá á Merced.

Masnou 13 Setiembre de 1852

Cyrin Ronte

M. Y. S.

Incidencia 66 — Hasta ayer no pude hacer saber

Ato — á Jose Ferrer, y Padre de Jose Ferrer y

Oliver capitan del Bergn Wifredo, ausente

á viage á ultramar, la disposicion de

V.S. de 10 del actual, sobre pago de 375 r.

que adeuda por subsidio de este año,

~~por~~ del citado Bergantin y 268 r. por

M — igual contribucion de la Polacra Leo-

cadia; y me ha contestado que, hasta el regrese de viage ~~con-~~

M. Y. S. — ~~do regrese~~ su hijo, no puede pagar la contri-

bucion del Wifredo; y que en cuanto

a la de la Polacra Leocadia, ya presentó

á V.S. los correspondientes docu-

mentos, p.a que se le de de baja; que es cuanto puedo manifes-

tar á V.S. en contestacion á su citado

oficio. Dios &. Mamoa á 17 Set.e

1852.

Sr. Adm.or de Contrib.es Directas de la Prov.a

Ayudantía Militar de Mari-
na del Distrito de Masnou.

Incluyo á V. la adjunta relacion
que en oficio de fha. 28 de Novre
último, se sirvió pedirme.

Dios gue. á V. ms. as.
Masnou 2 de Dicibre. de 1857.

Pablo Marí

Sor. Alcalde Constitul. del Pueblo de Masnou.

Distrito de Masnou.

Relacion de todos los Buques que de la matricula de Barcelona, han pasado á la de este pueblo, con espresion de clases, nombres, toneladas que mide cada uno y nombres de los Capitanes y Patrones.

Clases de Buques y sus Nombres.		Toneladas	Nombres de los Capitanes y Patrones.
Bergantin Amnistia	1	141.	D. Juan Mirambell, D. Joaquim Comte
Bergtin Goleta Presidente	1	88„	„ Rafael Rius Serra y Parlade
Bergtin Invencible	1	140„	„ Francisco Maristany: Miralles y Gil.
Do„ Vigilante	1	115„	„ Jose Mirambell. Serra y Parlade.
Bergtin Goleta Rosa	1	113.	„ Ciprian Sanjuan. Gabriel Sanjoan paro.
Do„ Do„ Indio	1	163.	„ Luis Pagés. Font y Rindor. Serra y Parlade.
Polacra Union	1	101„	„ Gabriel Pagés. Jose Creus. Torrents y Miralda.
Polacra Goleta Florinda	1	79.	„ Feliciano Inch. Perdido..-
Polacra Madrona	1	110„	„ Roque Alsina. Domgo Miralles y Gil.
Do„ Amelia	1	85„	„ Gregorio Bertran Font y Rindor.
Do„ Carlota	1	95„	„ José Fontanilles. Miralda.
Do„ Ardilla	1	110„	„ José Oliver Jose Bertran. y Llaveras. sastre y Torras
Do„ Pronta	1	147„	„ Gerardo Maristany ~~Font y Rindor~~ Ramon Ros. Serra y Parlade.
Do„ Dorotea	1	208„	„ Antonio Pagés y Pla. Font y Rindor
Do„ Rosa	1	128„ ½	„ Fidel Millet. Font y Rindor
Do„ Encantadora	1	215„	„ Antonio Pla. Serra y Parladé.
~~Bergtin Polacra Ana~~		~~203.~~	„ Gabriel Pla. Patxot y Civils.
Polacra Goleta Coruñesa	1	115„	„ Pedro Fabregas. Sola y Amat.
Do„ Do„ Preciosa	1	117„	„ José Pages y Vila. Antº. Jose Mª Serra.
Do„ Do„ Dolores	1	130„	„ Mateo Bertran Serra y Parlade
Do„ Do„ Masnou	1	95„	„ José Pages. a Franco Serra
Polacra Salvadora	1	103„	„ Buenava Bertran. Pedro Casals. Martin Codolar
Goleta Josefa Coruñesa	1	84„	„ José Matons. Miralda Jaime Bertran
Místico Sanjuan	1	52„	„ ~~Jayme Oliver~~ Mateo Bertran Juan Bertran india. Serra y Parlade.
Do„ Nene	1	84„	„ Jayme Oliver ~~Feliciano~~ Coll
Do„ Ntra Sra de la mar	1	59„	„ Gerardo Maristany. Tomas Jaime Dalmases Tibernau.
Do„ S. José	1	89„	„ Juan Yglesias Pablo Cudina. Font y Rindor
Do„ Zefiro	1	52„	„ José Font. Font y Rindor
		3021 ½	

Clases de Buques y sus Nombres.		Toneladas	Nombres de los Capitanes y Patrones.
Místico	Leon. 1	97„	D. Silvio Estapé Pedro. Ron y Fonolleda
Id„	Palatada 1	71„	„ Fran.co Pages. Joaquín Coca.
Id„	Valiente	58„	„ Cristoval Poch. Dalmases
Laud	S. José 1	35„	„ Jayme Pages. Serra y Parlade.
Id„	S. Francisco 1	40„	„ Francisco Senesat. Dalmases

33.
2
31.

Masnou 2 de Dic.bre de 1851.

Pablo Maríi

Señor Alcalde Consticucional

El que suscribe pone en conocimiento de V. que ha tras ~~habersele~~
ladado su domicilio a la Ciudad de Mataró
~~muerto la caballeria que tenia~~, y espera se servirá darle
de baja de la Matricula de Subsidio de este Pueblo á la que
se halla inscrito, con una Caballeria, p.a el 2.o Semestre ~~en el segundo semestre de este año~~.
de este año.

Masnou á 12 de ~~octubre~~ Junio 1832.

Tomas Lleonart.

Señor Alcalde Constitucional de Manou

El que abajo suscribe da parte à V. de haber cesado el ejercer la Industria de taberna que tenia establesida en la Calle de Sn Pedro y espero se servirà darle de baja de la Matricula de subsidio de este Pueblo à que se halla ynserto, lo que resibirà Merced.

Manou 31 diciembre 1830.

Juan Duran

Sr. Alcalde de Mamou.

El que suscribe da parte á V. de haber cesado de gercer la Industria del horno de ladrillos y tejas que tenia establecido, por haberle faltado la tierra de buena calidad para ello y por pasar á residir al pueblo de Alella, y espero se servirá darme de baja de la matrícula de subsidio á que se halla inscrito, para el segundo semestre de este año, que lo recibirá á merced. Mamou á 27 mayo 1852.

Tomas Grone

Núm.

SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Pueblo de Mamou.
~~CIUDAD DE BARCELONA.~~

Partido de Mataró.
~~Distrito~~

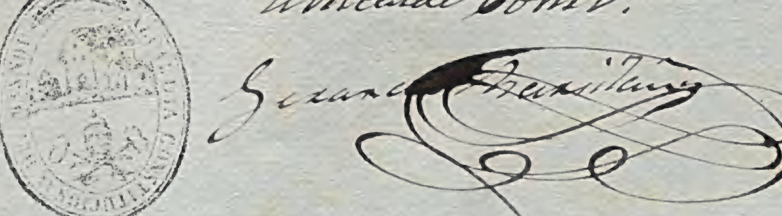
Declaracion duplicada que presenta y suscribe D. Juan Carreras vecino del Mamou á la Administracion de contribuciones directas de esta provincia, en cumplimiento de lo prevenido en el artº 14 del Real decreto de 1º de Julio de 1850, para que con arreglo á la misma pueda señalarle dicha Administracion la cuota que le corresponda satisfacer por la Industria que ejerce.

INDUSTRIA ó profesion que ejerce.	SITUACION de su casa habitacion, y de los locales que en el ejercicio de su industria ó profesion emplea.	PERTENENCIA de los edificios.	CUOTA FIJA.	GASTOS. Municipales	GASTOS. Provinciales.	SEIS por 100 de cobranza.	TOTAL.
Constructor de buques el cual va á construir un Místico pª el Patron Jose Rosell.	Calle de la Quintana nº del Pueblo del Mamou.						
	Mamou a 20 Enero 1852. Juan Carreras						
Queda concluido este buque y Arqueado por el Comisionado del Gobierno resulta tener 77 toneladas.			77 „ s	3 „ 10	7 „ 24	3 „ 10	91 „ 28.

Mamou á 4 abril 1852.
Juan Carreras

Remitase al Sr. Admor de Contribs Directas de la Provª pª que se dé de Alta. Mamou fha ut supra
El Alcalde Constl.
Gerardo Martínez

Mamou a 21 de Enero 1852.
~~Administracion de Contribuciones directas de la Provincia de Barcelona.~~
Presentado el duplicado. ~~Barcelona de de 18~~
El Alcalde Constl.



Gerardo Martínez

Sor. Alcalde Constitucional.

El que abajo suscribe pone á conocimiento de V. que le es indispensable dejar el oficio de Chocolatero por hallarse ocupado en otras obligaciones; deconsiguiente, se servirá darle de baja dela Matricula de Subsidio en el 2.º Semestre de este año en la que se halla inscrito á la 5.ª Clase N.º 8.º y á la Extraordinaria N.º 2.º

Masnou 28 de Abril de 1852.

Fran.co Marfà

Masnou

Contribucion de Subsidio del corriente año de 1852 Cupo total - - - 40.236..5

Cuotas	33.875.,	
Municipales - -	1.355..2	
Provinciales - -	3387..11	
	3.8817..13.	38817..13
cobranza - - - - - - -		1420..26
		40237..5
Adicion Cupo - - - - - - -		2069..1
Cuotas - - - -	1772.	
Municipᵉˢ nada - - - -		
Provinciales - -	177.31.	
	1949..31 -	- 1949..31
cobranza - - - - - - -		119..4
		2069..1

Bajas

Cupo - - - - - - -		130.12
Cuotas - - -	107..	
municipales -	4..33.	
Provinciales - -	10..23.	
	122..22 -	- 122..22
Cobranza - - - - - - -		- 7..24
		130..12

Resumen

	Cuotas.	municip.	Provinc.	total cobranza
Matrícula	33.875.	1555„ 2.	3387„ 11	38817„13.
Adición	1772		177„31.	1949„31.
Suma	35.647	1555„ 2	3565„ 8„	40767„10
Bajas	107	4„33.	10„23„	122„22.
Líquido	35540	1550„ 3	3554„12	40644„22.

Pueblo del Mamou — Provincia de Barcelona

Subsidio Industrial y de Comercio

Adicion á la matrícula de la espresada contribucion para el segundo semestre de este año, que el infrô Sr. Alcalde ha formado, y remite al M. Y. S. Admon. de Contribuciones Directas de la Prov.a

Clases	Nombres	Industrias	Tonels	Cuotas	Recargos Municip.	Recargos Provin.	Total	Recargo	Total
2.a	D. Juan Ribas	Mercader de paños		190.. —	8..23..	19.. —	217..23	8.. —	225..23
6.a	Fran.co Vila	Cotillero		33..	1..20..	3..17.	40..3	1.16	41.19
"	Buenav.a Bertran	Horno y venta de pan unido		33.. —	1..20	3..17.	40..3.	1.16	41.19.
7.a	Mariana Sampere	Abaceria		20.. —	.31.	2.. —	22..31.	..29.	23..26.
"	Jose Pera	Abaceria		20.. —	..31	2.. —	22..31.	..29.	23..26.
8.a	Jayme Parareda	Buonero		10.. —	..16.	1.. —	11..16	..14.	11..30.
"	Pedro Ubach	Id		10.. —	.16	1.. —	11..16.	.14	11..30.
				320.. —	14..21.	32	366..21	13..16.	380..3
2.a Estraord.a	Buques salidos del Astillero.								
"	Jaime Estaper	2 Caballerías		.12.. —	..19..	1..7.	13..26..	..18..	14..10
"	Pablo Mijans Naviero	Polacra Goleta Joven Emilia	121.	121.. —	5..19.. ~~19~~	12..4.	138..22.	5..3..3	143..25
"	Pablo Pla "	Polacra Adela	128.	128.. —	5..30. ~~19~~	12..27.	146..20.	5..13. ~~13~~	152..2
"	Pedro Pages "	P.G. Daria	180.	180.. —	8..9.. ~~4~~	18.. —	206..9.	7..19..	213..28.
"	Jose Sala "	P. Matilde	110..	110.. —	5..2.. ~~2~~	11.. —	126..2.	4..22.	130..24
"	Jayme Atima "	P.G. Valentina	116..	116. —	5..14. ~~14~~	11..20.	133.. —	4..30.	137..30.
"	Fran.co Casals	P.G. Vellamina	110..	110.. —	5..2.. ~~2~~	11.. —	126..2	4..22..	130..24.
"	Jose Millet	P.G. Esmeralda	121..	121.. —	5..19.. ~~19~~	12..4	138..22	5..3.	143..26.
"	Jose Rosell	Místico Carmen	75..	75.. —	3..15 ~~15~~	7..17.	83..32	4.. —	89..32
			961.. —						1246..21
	Diferencia de toneladas despues del nuevo Arqueo.								
"	Isidro Sanjuan	P.G. Carmen.	35..	35.. —	1..20.	3..17..	40..3.	1..16	41..19.
"	Isidro Maristany	Berg.n Fomento	23..	23.. —	1..2.	2..7..	26..9..	1.. —	27..3.
"	Bartolome Truch	Laud Dionisio	8..	8.. —	..13.	..21..	9..6.	..12..	9..12
"	~~Bergantin~~ Juan Mirambell	Berg.n Amnistia	33..	33.. —	1..20.	3..17	40..3.	1..16	41..19.
"	Rafael Rius	Berg.n Goleta Presidente	48..	48.. —	2..8.	4..26..	55.. —	2.. —	57.. —
"	Fran.co Maristany	Id. Invencible	75..	75.. —	3..15.	7..17..	85..32.	3..6.	89..4.
"	Jose Mirambell	Idm. Vigilante	37.	37.. —	1..24..	3..22.	42..12..	1..18.	42..30.
"	Luis Pages y Oliver	Id. Indio	10	10.. —	..16..	1.. —	11..16	15.	11..31.
"	Jose Creus	Polacra Union	62..	62.. —	2..30..	6..8	71..4..	2..20.	73..24
"	Roque Atima	Id. Madroño	26..	26.. —	1..7.	2..20.	29..27.	1..00..	30..12
"	Gregorio Bertran	Polacra Amelia	50..	50.. —	2..10	5.. —	57..10.	2..4	59..14.
"	Jose Fontanills	Id. Carlota	17..	17.. —	.27.	1..24.	19..17.	24	20..4.
"	Jose Bertran	Id. Ardilla	2..	2.. —	3.	.6	2..9.	3..	2..12.
"	Juan Bertran	Místico S. Juan	23..	23.. —	1..2.	2..10.	26..12.	..16.	26..28
"	Jose Font	Id. Zefiro	38..	38.. —	1..24..	3..24.	43..14.	1..19.	44..33
		totales	489.	1782..	80..31	177..25	2040..22.	74..28.	2115..16

Resumen

	Cuotas	Municip.	Provin.	Total	Recargo	Total
tarifa n.o 1.o	320.. —	14..21.	32.. —	366..21	13..16	380..3
tarifa n.o 2.o	1462	66..10	145..25	1674..1	61..12	1735..13.
	1782..	80..31.	177..25	2040..22	74..28	2115..16

Mamona 17 julio 1852.

El A. [illegible]

Relacion de las bajas ocurridas en la Matricula de Subsidio Industrial y de Comº en el 2º Semº de este año en el pueblo del Masnou

Tarifa	Nombres	Cuotas		Provincº		Municº		Total		C. p%		Total gñal	
1ª	Josef Ribas, Ebanista, baja al 2º Semº	60.	"	4.	27.	5.	13.	70.	6.	4.	7.	74.	13.
	Rosa Mata, Encajera id. id.	35.	"	2.	27.	3.	5.	40.	32.	2.	11.	43.	9.
	Ramon Barallat una mesa de billar	45.	"	3.	20.	4.	2.	52.	22.	3.	5.	55.	27.
	Agustin Bas, Harinero de 3º Semº id.	34.	"	2.	24.	3.	2.	39.	26.	2.	12.	42.	4.
	Juan Roca id. 120. id.	120.	"	9.	20.	10.	27.	140.	13.	8.	13.	148.	26.
		294.	"	23.	16.	26.	15.	343.	31.	20.	14.	364.	11.

Barcelona 31 Octubre de 1851. Sancho

Es copia

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS
BARNA STA CRUZ MATARO Y S. FELIU DE LLOB.

1852.

Relacion delos buques que no han ido adicionados.

Laud Angel dela Guarda Jose Agn. Bas - - 34.
Mistico S. Fran.co Gabriel Mitjans - - 63.
Laud S. Jose Narciso Gelats de Lloret. - 62
P. G. 1
Mist.o el Gaditano Fran.co Ventura Naufragó - - 86.
P. G. Florida Felisiano truch Naufrago - 115.
Laud Margull Gerardo Ferrer Naufrago - - 92

~~Laud [illegible]~~

~~Jose A~~

Laud de trafico

Para 1853

P. G. Eulalia D. Jayme Coll - - 115. ton.s - -

Nº. 36

Observaciones:

La polacra Goleta Carmen tiene 110 toneladas el Patron Isidro Sanjuan

ton.s	Cuota	gastos mun.s	prov.l	total	Recargo	tot.l g.l
120.	24 or.	11.2.	24.	275. 2.	10. 4.	285. 6.

Diferencia de toneladas 35 aumento ______ 83. 8

José Sala P. G. Matilde de 110.. ______ valor ______ 261. 13.

José Bosch diferencia de ton.s 2 aumento ______ 2. 26

Jaime Alsina P. G. Valentina 46 ton.s ______ valor ______ 275. 26.

Fran.co Casals P. G. Villanueva 110 ton.s valor ______ 261. 13

Se aumenta al B. G. Presidente c. Rafael Vives nº. 172 la diferencia de 48 ton.s su importe por el 1º. y 2º. trimestre es de ______ 57 r.s 2 m.s

Id. por el 3º. y 4º. trimestre ______ 57. 2.

Pueblo del Mamon | Año de 1852.

Relación de los buques pertenecientes á la matrícula de Marina de Barcelona que en virtud de Real orden ha sido trasladados á la de este pueblo, con espresión de clases nombres de los Capitanes, toneladas que miden y casas en que iban consignados. a saber: los cuales han sido continuados en la matrícula de Subsidio de este pueblo pª el año actual.

Clases y nombres de los buques.	Nombres de los Capitanes ó patrones	Toneladas que miden		Casas en que estaban consignados
Bergⁿ Amnistía	D. Juan Mirambell	35	143.	D. Joaquín Compte.
Dº Goleta Presidente	„ Rafael Rius	48.	88.	S.S. Serra y Parlade
Dº Invencible	„ Franᶜᵒ Maristany	79.	140.	S.S. Miralles y Gil.
Dº Vigilante	„ Jose Mirambell	37.	115.	S.S. Serra y Parlade.
Dº Goleta Rosa	Ciprian Sanjoan ahora Gabriel	C.	113.	S.S. Font y Riudor.
Dº Dº Indio	„ Luis Pages y Oliver.	13.	163.	S.S. Serra y Parlade.
Polacra Unión	„ Jose Creus, Gabriel Pages.	72.	101.	S.S. Torrents y Miralda
Dº Madrona	„ Roque Alsina	26.	110.	S.S. Miralles y Gil.
Dº Amelia	„ Gregorio Bertran	48.	85.	S.S. Font y Riudor.
Idl. Carlota	„ Jose Fontanills.	17.	95.	S.S. Torrents y Miralda.
Dº Ardilla	„ Jose Oliver ahora Jose Bertran	2.	110.	S.S. Sastre y Torres.
Dº Pronta	„ Gerardo Maristany ahora Ramon Ros	28.	147.	S.S. Serra y Parlade
Dº Dorotea	„ Antº Pages y Pla	C	208.	S.S. Font y Riudor.
Dº Rosa	„ Fidel Millet	c.	128.	S.S. Font y Riudor.
Dº Encantadora	„ Antº Pla	C.	215.	S.S. Serra y Parlade.
Dº Goleta Coruñesa	„ Pedro Fabregas	c.	115.	S.S. Sola y Amat.
Dº Dº Preciosa	Jose Pages y ahora Antonio	c.	117	D. Jose Mª Serra.
Idº Dolores	Mateo Bertran	c.	130.	S.S. Serra y Parlade.
Dº Dº Mamon	Jose Pages ahora Franᶜᵒ	c.	95.	D. Jose Mª Serra.
Dº Salvadora	Buenavᵉ Bertran ahora Pedro Casals		103.	„ Martin Codolar
Goleta Josefa Coruñesa	Jose Matons, ahora Jayme Bertrán	97	84.	„ S.S. Torrents y Miralda.
Místico S. Juan	Mateo Bertran ahora Juan Voluntari	c	52.	S.S. Serra y Parlade.
Dº Irene	Jaime Oliver, ahora Feliciano Coll	c.	84	D. Jaime Dalmases.
Dº V. de la Mar	Gerardo Maristany ahora ~~[illegible]~~ Sebastian Ubernau	c.	59.	Yd.
Dº S. Jose	Juan Yglesias ahora Pablo Codina	c	89.	S.S. Font y Riudor.
Id. Zefiro	Jose Font	38.	52.	S.S. Font y Riudor.
		5410.		

Clases y Nombres de los buques.	Nombres de los Capitanes ó Patrones.	Toneladas que miden.	
" Místico Leon.	Silvestre Estaper ahora Pedro	C. 97.	SS. Font y Riudor
Id Patacada	Fran.co Pages	C 71.	D. Joaquin Coca
Laud S. Jose	Jayme Pages y Bosch	C. 35.	SS. Serra y Parlade
Id. a S. Fran.co	Fran.co Sensat	C. 40.	D. Jaime Dalmases

Mataró 22 Marzo 1852.

El Alcalde Comd.

Pueblo de Mamou. | Provincia de Barcelona | Partido de Mataró.

Relacion delos bajas, q. han ocurrido en la matricula de Subsidio de este pueblo correspondientes al segundo semestre del corriente año 1852.

Clases	Nombres	Industrias	Cuotas	Municip.	Provinc.	total	3r. 22 Recargos	total.
5a.	Martin Marcansus	Tienda de tocino	60.. —	2.26	6..	68.26	2.17	71.. 9
~~5a.~~	~~Franco. Marsá~~	~~Chocolatero~~	~~65.. —~~	~~3.. —~~	~~6.11~~	~~74.17~~	~~2.21~~	~~77.07~~
~~2a. t.~~	~~El mismo~~	~~Piedra de tacona~~	~~40.. —~~	~~1.27~~	~~4.. —~~	~~45.27~~	~~1.29~~	~~47.26~~
8a.	Salvador Posadas	Pintor de brocha	10.. —	.16.	1.. —	11.. 16.	.. 15.	11.. 31
2a. Ext.	Simon Moragas	Una caballeria	6.. —	.. 10.	.. 21..	6.. 31.	9..	7.. 6
" "	Tomas Lleonar	Id. Id.	6.. —	10..	20	6.. 30	.. 9..	7.. 5.
3a. Ext.	Tomas Grané	Fabrica de ladrillos	25.. —	1.. 5.	2.. 17.	28.. 22.	1.. 1.	29.. 23
			107.. —.	4.33	10.25.	121.24	4.17.	127.07

Mamou á 30 de junio 1852.

El Alcalde

Gerardo [illegible]

1852

Adición á la matrícula de subsidio

Calle del Molino

Agustín Farreras - 1. Caballería. 6 ud.

Molino

José Tapias - - - - Aguard.te - 6 " —

7a + María Samper . . Macería - 6 ud. 7a - 10 d.

Pedro Casals Matías - Aguard.te y vinos y - " "

3a b. + Tomas Fló - - - - - - 4 telares - - " - " 4 tel. de vara.

Baja

2a Ea + Jayme Estaper y Pi - - - - 2 lab.

8a + Magín Pararda Buanero cintas - 8a - - 20.

Fructuoso Rodon - - - - -

Bajas

20 Set. Cipriano Bente. Taberna - - - 20 -

Entregó la baja el 1.º Set.e

Calle de Barna

Masnou

Manuela Font — cintas
Truch y Marti — id.

S. Pere

8ª — Pedro Obach Buenaventura — cintas. 8

S. Franco.

Jose Guitart — — — Pañuelos de seda.

Torres

Franco. Pera — Cerragero
Casa Pascual — — — Jabon —

Deseada

† Franco. Vila — Cotillero. 6ª 7ª
Jose Fabres — — — tintorero 8ª
2ª † Juan Ribas y Humet — — Paños. 2ª

B

Quintana

7ª X Buenavo. Bertran — — Horno de pan
Franco. Alina — — — cintas

S. Felipe

Manuela Martí - - Ropas - - -

S. Ant.°

7a + Jose Pera - - - - Abacería. 7a 40.. - 1

2a	Juan Ribes	Paños	190	8	23	19	217.23	8	225.23
6a	Franc.co Vila	cotillero	33	1..20		3..17	40..3	1..16	41..29
7a	Mariana Sampere	Abacería	20..		31	2	22..31	..29	23..26
7a	Jose Pera	Idm	20..		31	2	22.31	29	23..26
6a	Buenav.a Bertran	Horno de pan	35	1..26		3..17	40..3	1..16	41..29
8a	Jaime Parareda	Buonero	10		..16	1..	11..16	..14	11..30
8a	Pedro Vbach	Id	10		16	1	11..16	14	11..30

2.a Estraord.a

Jaime Estaper. Caballo - 12.. - 19 - 1..7. 13..26 - 18/14..10

3.a Id

Tomas Flo - 4 Telares de vara - 12.. - 19 - 1 - 7 - 13..26.. 18..14..10

M. Y. S.

2115. Remito á V.S. la adjunta relacion
Ho delas altas occurridas en la matricula de subsidio Industrial y de comercio de este pueblo, pª el Segundo semestre de este año.

Dios &c Mamon á 18 julio de 1852.

Sr. Admor de Contrib.s Directas dela Prov.a

127. 7. Paso á manos de V.S. la adjunta rela-
Ho cion delas bajas occurridas en la Contribucion de Subsidio Industrial y de Comercio, esperando se servira disponer sean baja dela misma en el Segundo Semestre de este año.

Dios &c Mamon á 17 julio de 1852.

Sr. Admor.